

BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN "HAGAMOS QUE LO BUENO DURE MÁS"

- 1. ORGANIZADOR.** PROFARCO S.A. en adelante el ORGANIZADOR, con RUC N° 80002348-0, domicilio situado en la calle Boggiani 7180 e/ Juan B. Rivarola y Fac. Machaín de la ciudad de Asunción, teléfono 0981800218, realizará la promoción denominada "**Hagamos que lo bueno dure más**", en adelante la PROMOCIÓN.
- 2. VIGENCIA.** La PROMOCIÓN tendrá vigencia desde el **01 de junio del 2024** hasta el **31 de agosto** del corriente, y será válida para todo el territorio nacional.
- 3. PARTICIPANTES.** Podrán participar de la PROMOCIÓN todas las personas mayores de edad que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y condiciones.
 - No podrán participar ni hacerse acreedores de los premios, los propietarios, accionistas, apoderados, directivos, gerentes, funcionarios o empleados del ORGANIZADOR, o sus parientes, hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
 - Además, no podrán participar ni hacerse acreedores de los premios el personal del ORGANIZADOR, ni ninguna de las sociedades y/o empresas vinculadas con éste, sus Agencias de Promoción y demás personas que el ORGANIZADOR contrate para proveer cualquier producto o prestar cualquier servicio relacionado con la PROMOCIÓN, así como tampoco podrán participar parientes de los empleados, directores, y agencias involucradas con dicha promoción, por consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni tampoco los ex empleados de esas empresas que se hubieren desvinculado de las mismas dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de comienzo de la vigencia de esta PROMOCIÓN, prevista en la cláusula #2 de estas BASES, ni sus parientes hasta el mismo grado de consanguinidad o afinidad antes mencionado.
 - Será eliminado e inhabilitado para participar cualquier Participante que incluya datos erróneos, inexactos y/o fraudulentos.

4. **PRODUCTOS.** Los productos importados por PROFARCO SA de la marca TRIDENT (en adelante los “Productos Participantes”) que participan de esta Promoción deberán ser adquiridos en la República de Paraguay y son los siguientes:

TRIDENT HORTELA 21X32	7895800304211
TRIDENT MENTA 21x32	7895800400142
TRIDENT MORANGO 21x32	7895800400180
TRIDENT TUTTI 21x32	7895800400166
TRIDENT CANELA 21X32	7895800400173
TRIDENT HERBAL FRESH 21X32	7895800400210
TRIDENT SANDIA Y MELON 21X32	7895800400227
TRIDENT INTENSE 21x32	7895800412787
TRIDENT x14 MENTA 12x12	7622300847807
TRIDENT x14 SANDIA 12x12	7622300847760
TRIDENT X14 FRESH INTENSE 12X12	7622210696922
TRIDENT MAX MENTABERRY 24X14X16,5GR	7622210563477
TRIDENT MAX HORTELA 24X14X16,5GR	7622210563538
TRIDENT Pote HORTELA 6DSX6UNX54G	7622210573261
TRIDENT Pote MENTA 6DSX6UNX54G	7622210573292

5. **SISTEMA DE PARTICIPACIÓN.** Participan de la promoción todos los clientes que residan en el territorio de la República del Paraguay y sigan la mecánica descrita a continuación, durante la vigencia de la PROMOCIÓN. Los Participantes deberán enviar a través de whatsapp al +595 971 227867 la palabra “Trident”, luego deberán enviar los siguientes datos: nombre completo, número de cédula y ciudad de residencia, y posteriormente la fotografía legible del producto donde figure el número de lote y hora de fabricación. .

- Los Participantes podrán participar de la presente Promoción hasta 1 vez con un mismo lote de producto. En el caso que compre varios productos, podrá participar con los lotes de cada producto adquirido. No podrán registrarse más de un participante con el mismo número de lote y hora de fabricación.

- Deberá conservarse el envase de los Productos Participantes que se hayan ingresado para participar.

- Los mensajes son gratuitos desde la aplicación, pero están sujetos al plan de telefonía del Participante.

6. **PREMIOS.** Durante la PROMOCIÓN serán sorteados/entregados los siguientes premios:

- 50 speakers JBL Go 3
- 50 auriculares JBL Tune 520
- 2 iphones 15
- 1 juego electrónico PLAYSTATION 5

Todo impuesto adicional, que deba tributarse sobre o en relación con los premios y/o gastos, estará exclusivamente a cargo de cada participante ganador. El premio es personal e intransferible y no podrá ser reclamado por otras personas que no sean los ganadores o representantes legales de los mismos. *En todos los casos el ganador deberá presentarse con el envoltorio ganador y deberán coincidir con el número de lote enviado.*

7. **SORTEO.**

El sorteo será realizado frente a escribano público en las oficinas de **Profarco S.A**, ubicada en las calles Boggiani 7180 e/ Juan B. Rivarola y Fac. Machaín, Asunción, en las fechas:

Lunes 17 de Junio, 2024

- o (8) ocho speakers JBL Go 3
- o (8) ocho auriculares JBL Tune 520

Lunes 1 de Julio, 2024

- o (8) ocho speakers JBL Go 3
- o (8) ocho auriculares JBL Tune 520

Lunes 15 de Julio, 2024

- o (8) ocho speakers JBL Go 3
- o (8) ocho auriculares JBL Tune 520
- o (1) un iphone 15

Lunes 29 de julio, 2024

- o (8) ocho speakers JBL Go 3
- o (8) ocho auriculares JBL Tune 520

Lunes 12 de Agosto, 2024

- o (8) ocho speakers JBL Go 3
- o (8) ocho auriculares JBL Tune 520
- o (1) un playstation 5

Lunes 2 de Septiembre, 2024

- (10) diez speakers JBL Go 3
- (10) diez auriculares JBL Tune 520
- (1) un iphone 15

Como sistema de sorteo se empleará el uso de un Sistema Random de Sorteo (SRC), que tendrá una base de datos única con todos los datos de los Participantes registrados durante la vigencia de la PROMOCIÓN, que cumplan con estas Bases.

En cada una de las primeras 5 fechas de sorteo se tomarán los participantes registrados los últimos 15 días y para la sexta fecha de sorteo, se tomará la base de datos completa de todos los Participantes registrados durante la vigencia de la promoción.

Durante el sorteo de cada premio además se seleccionará un cupón que corresponderá al ganador suplente, quien será el acreedor del premio únicamente en caso que el ganador titular no cumpla con los requisitos de participación establecidos en la Cláusula 3° de estas Bases y Condiciones.

8. **NOTIFICACIÓN:** Los ganadores serán notificados vía telefónica en el transcurso de las 24 horas posteriores al sorteo. Además, el listado de ganadores (nombre, apellido, y tres últimos dígitos del documento de identidad) será publicado en las redes sociales de TRIDENT PARAGUAY

9. **RETIRO DE PREMIOS.** El ganador tendrá un plazo improrrogable de 60 días posteriores a la fecha del sorteo para retirar el premio, y a tal efecto deberá presentarse en el lugar indicado por el ORGANIZADOR, presentando su cédula de identidad (que debe encontrarse al día). Cumplido el plazo sin que se haya presentado el ganador, el valor del premio será destinado al financiamiento del FONARESS, conforme a lo establecido en la Ley 6703/20.
Los gastos de traslado, y/o gastos propios de la utilización y/o disfrute de los premios indicados serán por cuenta de los ganadores y a su exclusivo cargo.

10. **RESPONSABILIDAD.** El ORGANIZADOR no será responsable del uso o destino que el ganador otorgue a los premios recibidos.

11. **PUBLICIDAD.** El ganador, al momento de aceptar y retirar el premio, otorga de manera gratuita al ORGANIZADOR el derecho a publicitar su nombre e imagen, para la difusión en comerciales de televisión, radio, prensa escrita o redes sociales, por un plazo de 12 meses de finalizada la PROMOCIÓN. La cesión de derechos será otorgada al solo efecto de publicitar el resultado de la promoción de referencia, y no será utilizada para otros fines.
12. **PRIVACIDAD.** El ORGANIZADOR se compromete a dar un tratamiento prudente y cuidadoso a los datos personales entregados por el PARTICIPANTE y almacenados al momento del registro de la PROMOCIÓN. En caso que el registro de participación sea realizado por medios electrónicos, el ORGANIZADOR informará al PARTICIPANTE del uso o destino que hará de la información personal recopilada, mediante mensaje que será publicado en la misma plataforma de registro.
13. **MODIFICACIONES.** El ORGANIZADOR podrá, previa autorización de CONAJZAR, modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar esta PROMOCIÓN cuando circunstancias imprevistas así lo justifiquen. En todos los casos, las modificaciones introducidas deberán ajustarse a la legislación vigente y no afectarán derechos adquiridos.
14. **REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN.** La participación en esta promoción implica la aceptación de lo establecido en estas bases y condiciones, documento que estará a disposición de los participantes en el sitio web del organizador [Hagamos que lo bueno dure más – Profarco SA](#) y en la cuenta de Instagram de Trident <https://www.instagram.com/paraguaytrident>. La eventual declaración de nulidad de una o más cláusulas de estas Bases y Condiciones, no afectará la validez de las demás cláusulas.
15. **INTERPRETACIÓN.** Ante cualquier discrepancia o contradicción que pudiese existir entre las disposiciones establecidas en las presentes *Bases y Condiciones* y en los *reglamentos de condiciones de uso* mencionados en el artículo anterior, prevalecerá lo establecido en las presentes Bases y Condiciones.

16. **JURISDICCIÓN.** Toda situación que pudiera derivar en un conflicto entre el ORGANIZADOR y el PARTICIPANTE podrá ser resuelta, a pedido de las partes, por la CONAJZAR. Queda además expedita la vía jurisdiccional, en caso que los interesados así lo consideren para la mejor defensa de sus derechos, y a tal efecto, se establece la Circunscripción Judicial correspondiente a la ciudad de Asunción de la República del Paraguay.

ANEXO

A. Listado de premios

Premio	Cant.	Fecha de Sorteo					
		17/06/24	01/07/24	15/07/24	29/07/24	12/08/24	2/09/24
Speakers JBL Go 3	50	•	•	•	•	•	•
Auriculares JBL Tune 520	50	•	•	•	•	•	•
iphone 15	2			•			•
Playstation 5	1					•	